

INFORME

Seguimiento del Plan Veo

Agosto 2026

Fecha de actualización:

1 de septiembre de 2026

El Plan Veo es un programa de ayudas aprobado por el Ministerio de Sanidad para financiar la compra de sistemas de ayuda visual (gafas, lentes graduadas y lentes de contacto o lentillas) con hasta 100 € para personas menores de edad hasta dieciséis años, inclusive. La implementación del programa se realiza en colaboración con el Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas (CGCOO).

La información relativa al Plan Veo puede consultarse en la página web habilitada por el Ministerio de Sanidad: veo.sanidad.gob.es.

El Plan Veo se inició el 17 de diciembre de 2025. Este informe recopila los datos de la implementación del plan hasta el 1 de septiembre de 2026.

Desde el inicio del Plan Veo, se han tramitado 454.650 expedientes.

Actualmente, el Plan Veo cuenta con 7.803 establecimientos de óptica participantes, lo cual supone un 74,1% sobre el total de ópticas funcionantes en España, y con 13.600 profesionales de óptica-optometría colaborando con el plan.

A continuación, se detalla el número de ópticas participantes por provincia:

Tabla I. Número de ópticas participantes en el Plan Veo por provincia

Provincia	Nº ópticas participantes
Albacete	85
Alicante/Alacant	410
Almería	140
Araba/Álava	39
Asturias	135
Ávila	31
Badajoz	104
Balears, Illes	127
Barcelona	779
Bizkaia	144
Burgos	55
Cáceres	50
Cádiz	192
Cantabria	84
Castellón/Castelló	94
Ciudad Real	103
Córdoba	149
Coruña, A	256
Cuenca	39

Gipuzkoa	137
Girona	118
Granada	180
Guadalajara	32
Huelva	78
Huesca	36
Jaén	138
León	55
Lleida	69
Lugo	69
Madrid	1.068
Málaga	239
Murcia	359
Navarra	89
Ourense	53
Palencia	18
Palmas, Las	114
Pontevedra	206
Rioja, La	54
Salamanca	49
Santa Cruz de Tenerife	126
Segovia	26
Sevilla	385
Soria	10
Tarragona	102

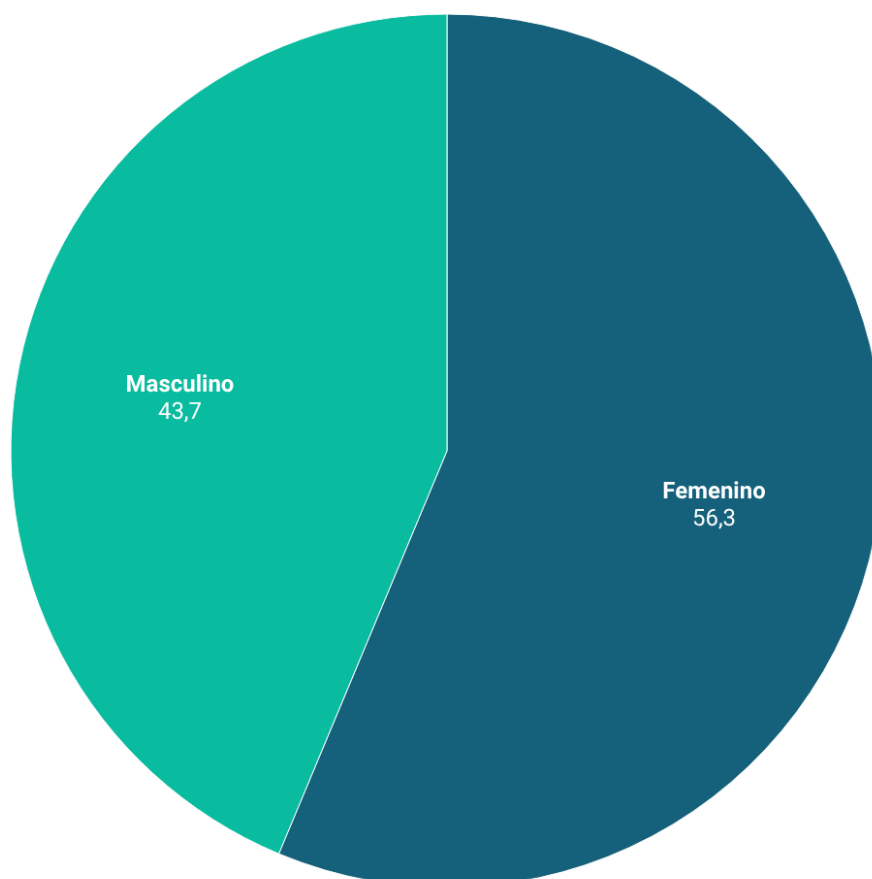
Teruel	23
Toledo	110
Valencia/València	550
Valladolid	95
Zamora	20
Zaragoza	161
Ceuta	9
Melilla	9

Resultados según el sexo de la persona solicitante

Del conjunto de expedientes, el 56,3% correspondió a niñas y adolescentes, y el 43,7% a niños y adolescentes.

Proporción de expedientes del Plan Veo según el sexo

Femenino Masculino

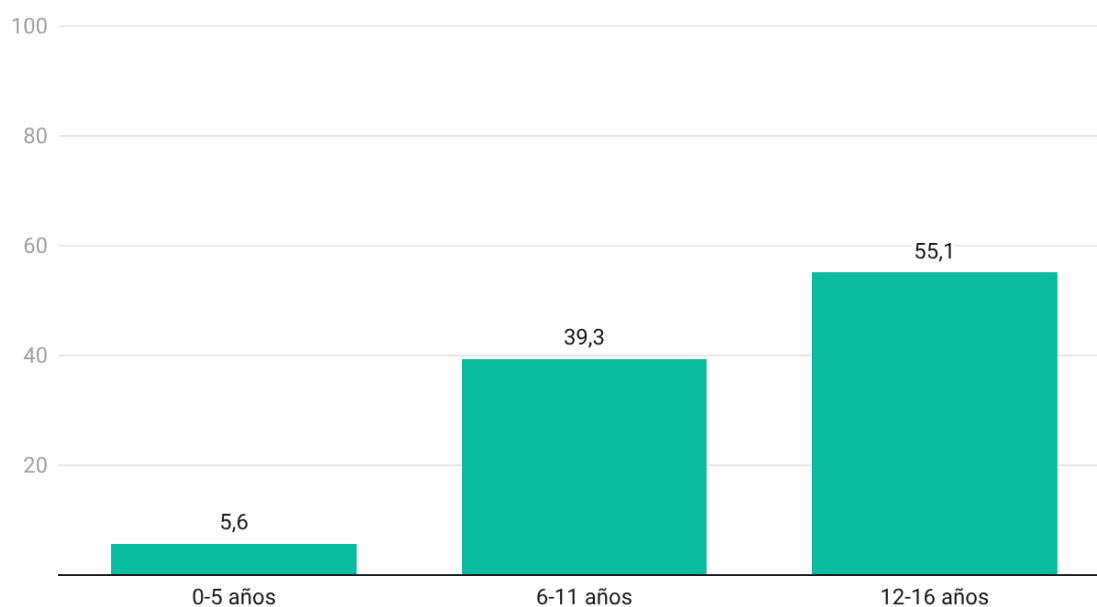


Creado con Datawrapper

Resultados según la edad de la persona solicitante

En cuanto a la edad de las personas solicitantes, el grupo mayoritario fue el de 12-16 años (55,1%), seguido del grupo de 6-11 años (39,3%) y el grupo de 5 años o menos (5,6%).

Proporción de expedientes del Plan Veo por grupos de edad

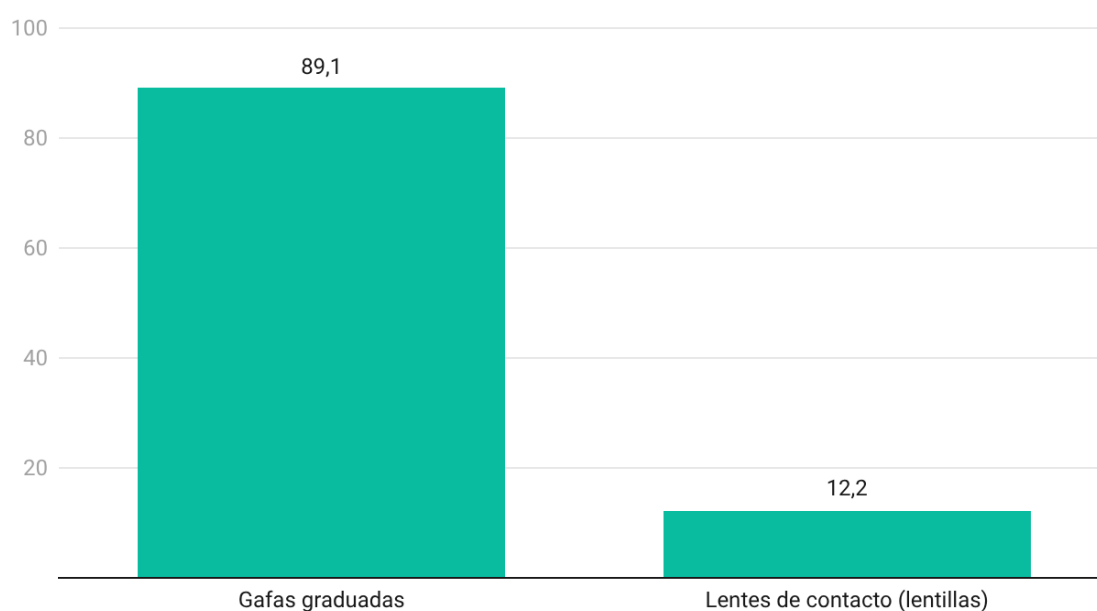


Creado con Datawrapper

Resultados según los sistemas de ayuda visual adquiridos

El sistema de ayuda visual adquirido de manera principal fueron las gafas con lente graduada en el 89,1% de los expedientes, mientras que las lentes de contacto (lentillas) se solicitaron en el 12,2% de los expedientes.

Proporción del tipo de sistema de ayuda visual adquirido a través del Plan Veo

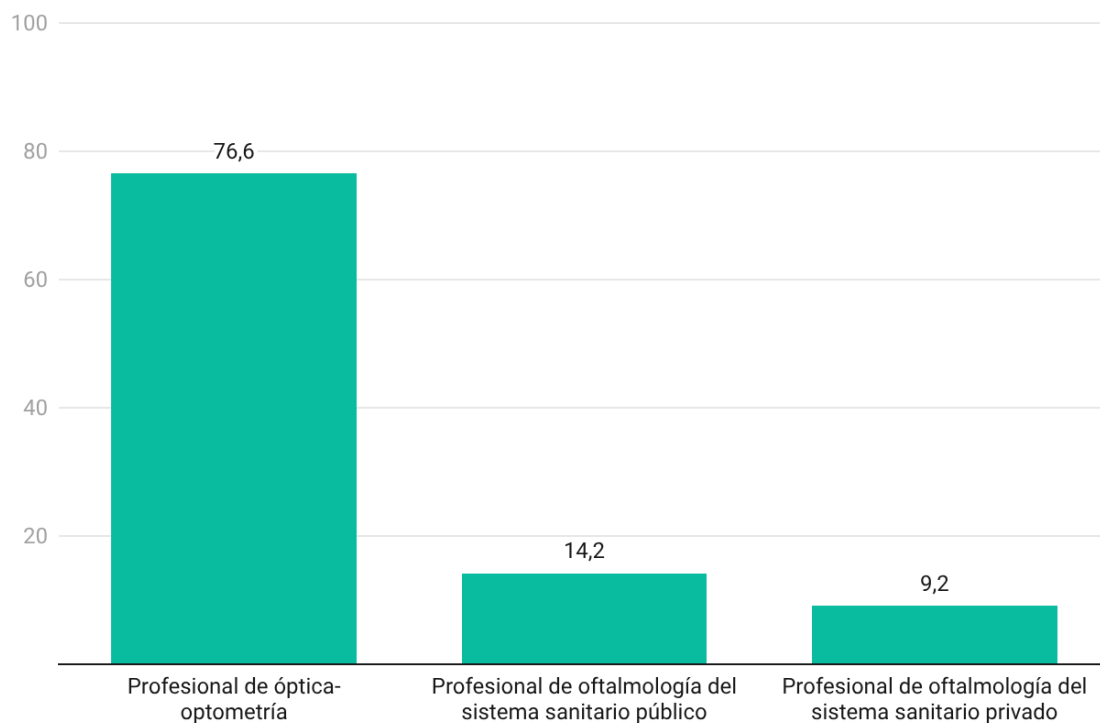


Creado con Datawrapper

Resultados de los profesionales sanitarios que realizan la indicación del sistema de ayuda visual

En cuanto al tipo de profesional sanitario a través del cual las personas acceden a la indicación del sistema de ayuda visual, esta se realiza, principalmente, acudiendo a un profesional de óptica-optometría (76,6%), seguido por un profesional de oftalmología del sistema sanitario público (14,2%) y un profesional de oftalmología del sistema sanitario privado (9,2%).

Proporción de expedientes del Plan Veo por el tipo de profesional sanitario



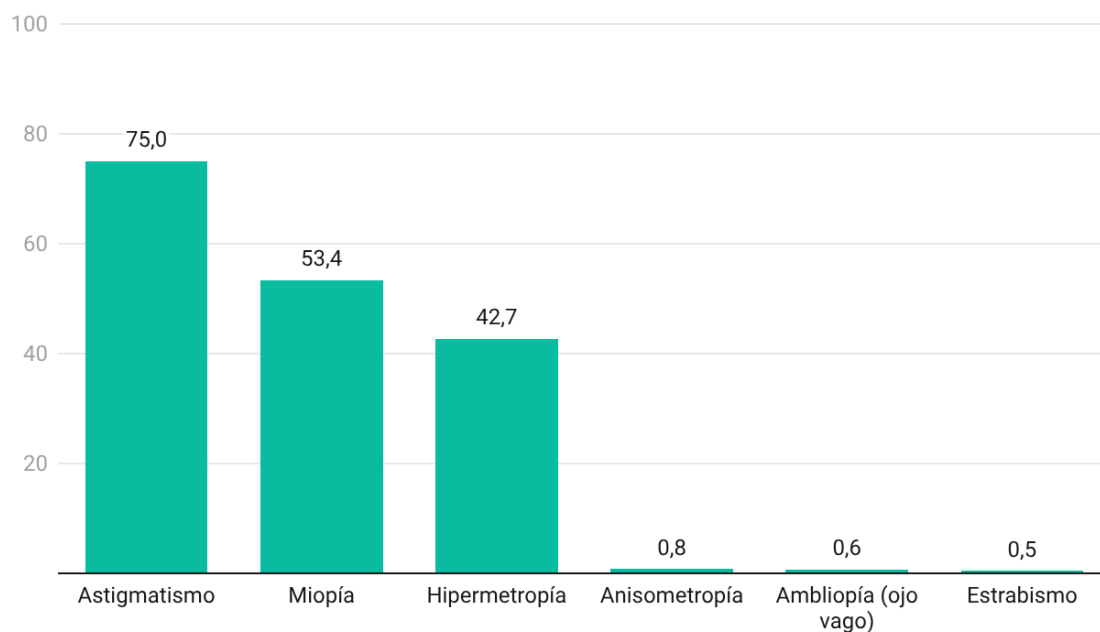
Creado con Datawrapper

Resultados del tipo de problema de refracción atendido a través del Plan Veo

El principal problema de refracción que presentaban las personas solicitantes fue el astigmatismo en un 75,0% de los casos, seguido por la miopía en un 53,4% y la hipermetropía en un 42,7%.

Problemas de refracción como la ambliopía (ojo vago), la anisometropía y el estrabismo se identificaron en alrededor de un 1,0% de las personas.

Proporción de problemas de refracción entre las personas solicitantes del Plan Veo



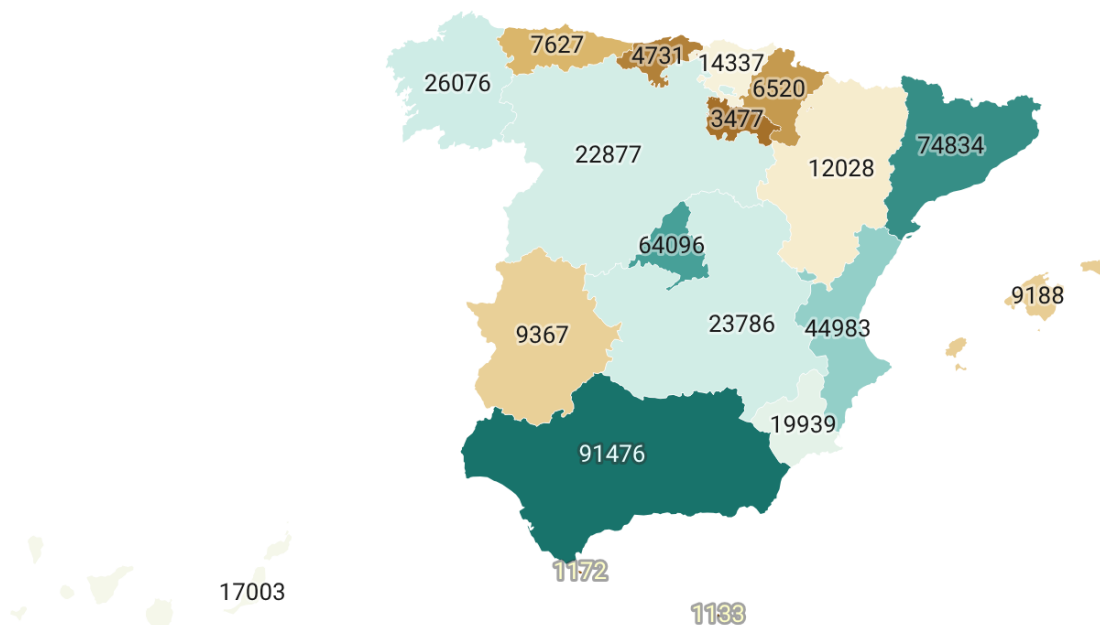
Creado con Datawrapper

Resultados del Plan Veo por comunidades, ciudades autónomas y provincias

Las comunidades autónomas con un mayor número de expedientes son Andalucía (91.476), Cataluña (74.834) y la Comunidad de Madrid (64.096).

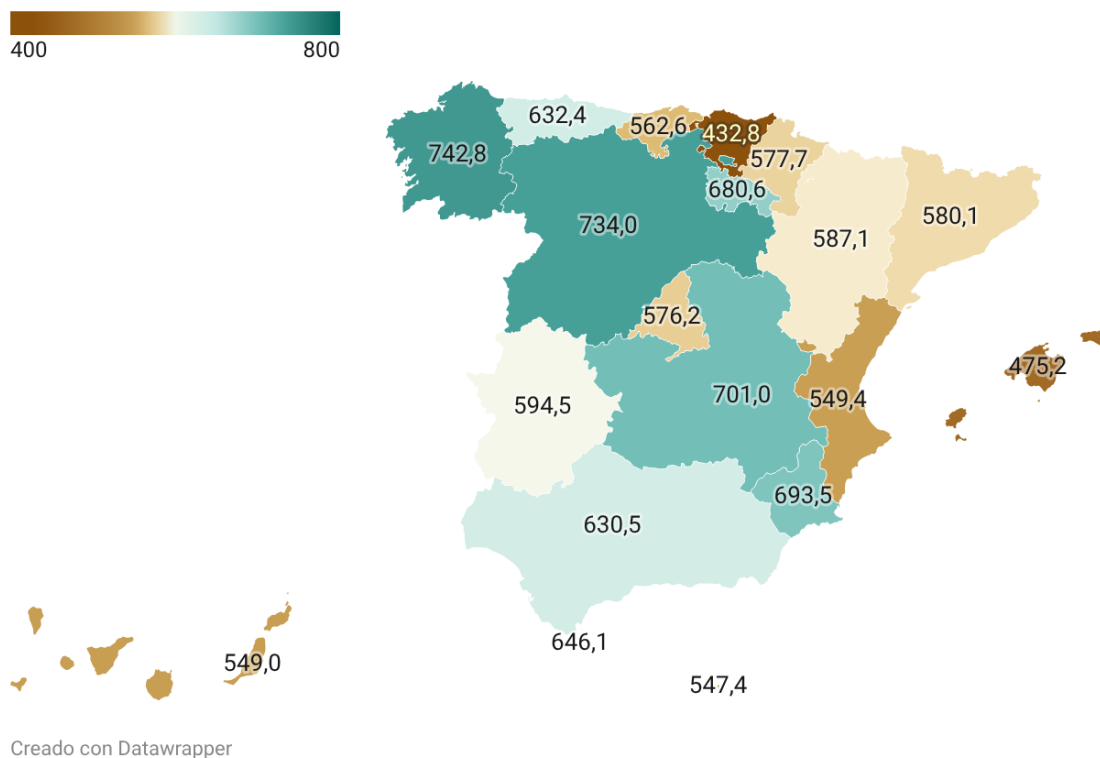
Cuando tenemos en cuenta la población de 16 años o menos residente en las comunidades y ciudades autónomas para estimar la tasa de acceso por 10.000 habitantes al Plan Veo, las regiones con una mayor tasa son Galicia (742,8), Castilla y León (734,0) y Castilla- La Mancha (701,0).

Número de expedientes del Plan Veo por comunidad o ciudad autónoma



Creado con Datawrapper

Tasa de acceso al Plan Veo por 10.000 habitantes por comunidad o ciudad autónoma



A continuación, se detalla el número de expedientes tramitados del Plan Veo por provincia:

Tabla 2. Número de expedientes del Plan Veo por provincia

Provincia	Nº de solicitantes
Albacete	4.943
Alicante/Alacant	16.292
Almería	8.456
Araba/Álava	2.682
Asturias	7.627
Ávila	1.615
Badajoz	6.298
Balears, Illes	9.188

Barcelona	54.528
Bizkaia	7.476
Burgos	3.580
Cáceres	3.069
Cádiz	14.068
Cantabria	4.731
Castellón/Castelló	6.031
Ciudad Real	6.203
Córdoba	9.572
Coruña, A	10.927
Cuenca	2.085
Gipuzkoa	4.179
Girona	7.179
Granada	9.377
Guadalajara	2.573
Huelva	4.497
Huesca	1.549
Jaén	6.736
León	3.192
Lleida	4.216
Lugo	2.982
Madrid	64.096
Málaga	14.455
Murcia	19.939
Navarra	6.520

Ourense	2.864
Palencia	1.629
Palmas, Las	9.596
Pontevedra	9.303
Rioja, La	3.477
Salamanca	3.072
Santa Cruz de Tenerife	7.407
Segovia	1.515
Sevilla	24.315
Soria	796
Tarragona	8.911
Teruel	1.191
Toledo	7.982
Valencia/València	22.660
Valladolid	6.064
Zamora	1.414
Zaragoza	9.288
Ceuta	1.172
Melilla	1.133



MINISTERIO
DE SANIDAD

PLAN **veo!**

Con la colaboración de

